

Operativo en el mall deja 11 detenidos y \$24 millones en artículos falsificados

PUERTO MONTT. Entre los aprehendidos hay nueve ecuatorianos con situación migratoria regular. Fueron diversos locales supervisados. Para la Cámara de Comercio local es un importante avance para terminar con este tipo de ilegalidades.

Marcelo Galindo

marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

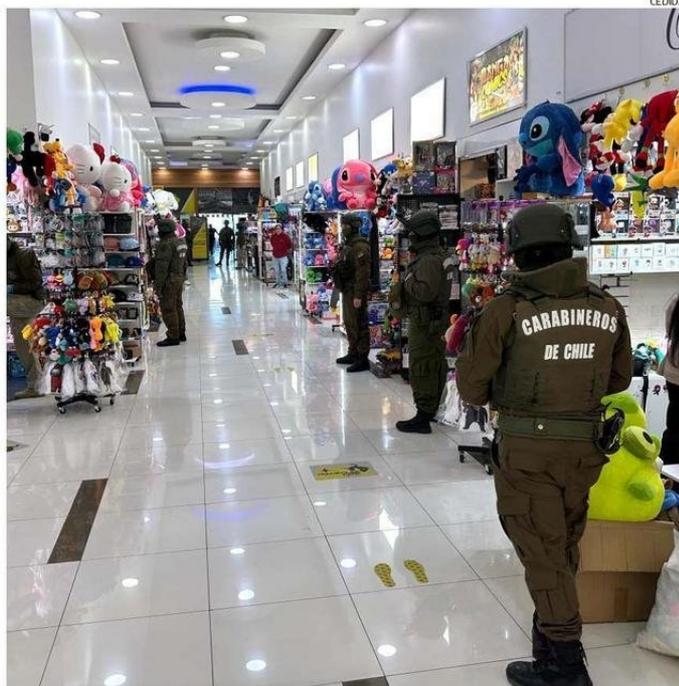
Más de 24 millones de pesos en artículos de marca falsificados fueron incautados en un amplio operativo que Carabineros de la Sección OS9 realizó en el Mall Paseo Costanera de Puerto Montt, donde 11 personas resultaron detenidas.

Las diligencias se realizaron tras un proceso de investigación efectuado en los centros comerciales, ante la proximidad de la celebración del Día del Niño, mañana domingo 10 de agosto.

El mayor Robinson Sandoval, comisario de la Segunda Comisaría de Carabineros, expuso que estas diligencias se ejecutaron por denuncias realizadas por los propietarios de las marcas adulteradas.

Se trata de una "denuncia presentada ante Carabineros por representantes legales de diferentes marcas por la comercialización de productos falsificados al interior del Mall Paseo Costanera".

A raíz de ello, se coordinó una labor con el Ministerio Público para la ejecución de una fiscalización por parte del OS9 de Carabineros en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos. Según el oficial, "durante este procedimiento se procedió a la fiscalización de 11 locales comerciales, lo que resultó en 11 personas detenidas, 9 de ellas de nacionalidad



CARABINEROS LLEVÓ ADELANTE ESTE OPERATIVO EN EL PRINCIPAL CENTRO COMERCIAL DE LA REGIÓN.

extranjera".

DAÑO COMERCIAL

Durante el operativo se incautaron 2.758 productos falsificados de diferentes marcas, correspondientes principalmente a juguetería, avaluados en más de 24 millones de pesos.

Respecto de los detenidos,

se informó que los 9 ecuatorianos permanecen en el país en forma regular, cada uno con su cédula de identidad.

Los imputados no quedaron a disposición del Juzgado de Garantía; fueron dejados en libertad a la espera de ser citados por la Fiscalía.

Las especies fueron entre-

gadas a la Dirección Regional de Aduanas.

Para Patricio Ampuero, presidente de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Servicios de Puerto Montt, la venta de productos falsificados representa un perjuicio para el comercio establecido, "que trabaja legalmente con todas las

2.758

productos de marcas falsificadas fueron decomisadas por Carabineros en un operativo desarrollado en el Mall Paseo Costanera.

marcas y que permite entregar seguridad en su calidad, y lo incautado son prendas falsificadas cuya venta ilegal es un delito contra la propiedad intelectual de marcas".

De acuerdo con el comerciante, "hoy en Puerto Montt tenemos altos índices de informalidad y la evasión constante es un ejemplo del actuar de las bandas organizadas".

Ampuero felicitó a Carabineros, al Ministerio Público y a la Dirección de Aduanas, porque la labor que desarrollan es relevante y preventiva, "al incautar estos elementos que no cuentan con la calidad de lo que se adquiere en el comercio establecido y en forma legal".

El dirigente de los comerciantes de la capital regional explica que ellos, como gremio, han sido bastante insistentes en que este tipo de intervenciones deben ser permanentes en el tiempo.

"La idea es desincentivar esta forma de delinquir, por lo tanto, se va en la vía correcta, y por eso es una muy buena señal para el comercio establecido, para las pymes que trabajan con las marcas establecidas".

11

locales comerciales fueron supervisados por Carabineros junto a funcionarios de Impuestos Internos y de la Dirección de Aduanas.

TRABAJO CONJUNTO

Por su parte, el director regional (s) de la Aduana Regional, Sergio Toro, sostuvo que en las distintas aduanas del país se han reforzado las fiscalizaciones en esta época, que es muy particular para el comercio.

"Se estima que las ventas en la semana en que se celebra el Día de la Niñez se incrementan entre un 8% y un 11%. El trabajo colaborativo con Carabineros y con el Servicio de Impuestos Internos es fundamental para lograr acreditar los ilícitos y que, finalmente, existan responsables".

Jorge Lara, director regional del Servicio de Impuestos Internos, explicó que esta acción es parte de una planificación que es ejecutada durante el año.

"Hoy no sólo se está incumpliendo con las leyes tributarias y aduaneras, sino también se están infringiendo las leyes de propiedad industrial e intelectual, y por tanto tenemos que sumarnos a otras instituciones que velan por ello. Estas fiscalizaciones tienen consecuencias para los contribuyentes desde el punto de vista de sanciones".

CS